



Desarrollo Agrícola del Paraguay

Comunicación de progreso

Periodo Octubre 2011 – Diciembre 2012



Asunción, 10 de mayo de 2013.-

**Oficina de las Naciones Unidas en Paraguay
Pacto Global**

Tengo el agrado de presentarles la Tercera comunicación de Progreso (COP) de Desarrollo Agrícola del Paraguay S.A. (DAP S. A.) para el Pacto Global. El alcance de esta comunicación de progreso corresponde a la totalidad de las operaciones de Desarrollo Agrícola S.A. a diciembre de 2012.

DAP es un emprendimiento paraguayo con inversión internacional, que desde su fundación en 2005, opera con triple línea de resultados: Rentabilidad a largo plazo, cuidado ambiental e inclusión social, para la producción sustentable de materias primas para alimentos y energía. A través de las inversiones de capital en la región, DAP promueve un proceso de aprendizaje continuo que apunta a construir un modelo de desarrollo sostenible que se aplique a nivel local y con proyección a escala regional.

DAP tiene un sistema de producción con objetivos de desarrollo sostenible. Generar utilidades y producir riquezas son parte de estos objetivos, pero la empresa se reconoce también con un sistema de interacciones sociales, internas y externas, las que son fundamentales para la consecución de los objetivos económicos dentro de la visión integral del desarrollo. En este sentido nos asociamos a organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional y regional para promover la creación de valor conjunto en las zonas donde operamos. Con la fuerza de estas y otras alianzas ejecutamos nuestras políticas ambientales y sociales con base en el know how de las ONGs para acompañar a las comunidades vecinas en el mejoramiento de su calidad de vida y ejecutar actividades relacionadas a la conservación, preservación y restauración del paisaje rural y forestal.

A la fecha, DAP cuenta con 82 colaboradores directos y más de 400 empleados indirectos a través de las 66 empresas contratistas proveedoras de servicios generales, agrícolas y de transporte. Opera en 5 unidades productivas propias (~ 12.000 ha. de agricultura y 15 unidades productivas alquiladas (~ 8,000 ha.). A estas se suman ~ 6,000 ha. de superficies de reservas forestales y campos bajos destinados a la conservación y preservación animal. Asimismo, en cumplimiento de su filosofía de trabajo, realiza acciones sociales y de desarrollo económico en comunidades de las áreas de influencia de los campos. Estas acciones, encaradas por organizaciones de la sociedad civil (ONGs) alcanzan hoy a más de 200 familias campesinas de escasos recursos.

La empresa a través de estas acciones promueve el cumplimiento de lo establecido en los 10 principios del Pacto Global, sumando esfuerzos para lograr las metas de desarrollo, conservación y erradicación de la pobreza en los ámbitos de su competencia.

Desde ya les agradezco su interés por conocer a través de esta Comunicación de Progreso el trabajo que viene realizando DAP S.A. en los ámbitos de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción. Nuestro propósito es continuar mejorando nuestro desempeño con el objetivo de seguir construyendo juntos un modelo de desarrollo sostenible.

Ante cualquier consulta no duden en comunicarse conmigo al +595 21 208 450. Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente,


Guillermo Terol
Director
Desarrollo Agrícola del Paraguay S.A.

Índice de Contenido de la Comunicación

Anexa a esta presentación, se encuentra la Declaración de respaldo y apoyo continuo al Pacto global.

1. DAP: Antecedentes y actualidad.

- Antecedentes
- Historia
- Principios
- Dotación
- Estructura Organizacional

2. Principios del Pacto Global.

- Compromiso
- Sistema
- Actividades
- Indicadores
- Comentarios del Período



**Declaración de respaldo y
apoyo continuo al Pacto global**



1. Antecedentes DAP

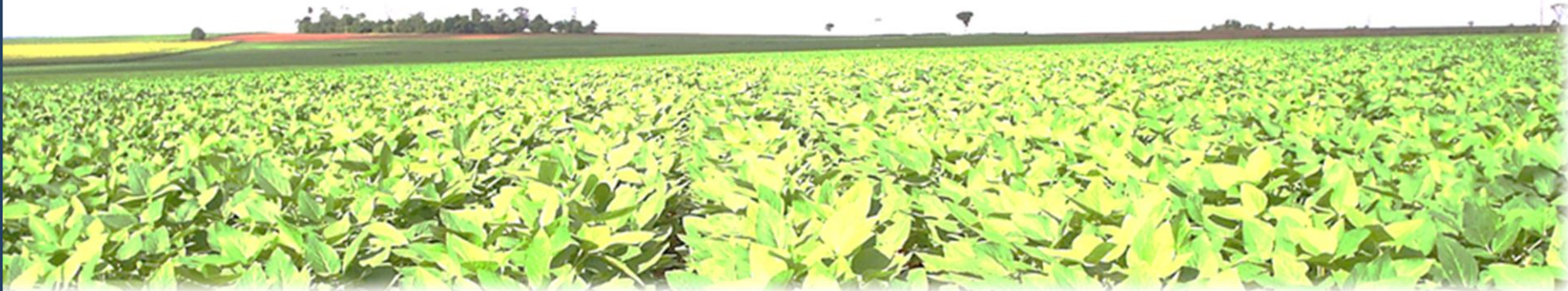


Antecedentes DAP

El Grupo DAP es un emprendimiento agropecuario paraguayo con inversión internacional, que desde su fundación en 2005, opera con triple línea de resultados: Rentabilidad a largo plazo, cuidado ambiental e inclusión social, para la producción sustentable de materias primas para alimentos y energía.

A través de inversiones de capital en la región el Grupo DAP promueve un proceso de aprendizaje continuo y dinámico hacia la búsqueda de un modelo de desarrollo que se aplique a nivel local y con proyecciones a escala regional.

A este proceso se suman, a través de alianzas estratégicas, organizaciones de la sociedad civil con experiencia en la implementación de programas de desarrollo comunitario, legislación ambiental, comercio justo y producción orgánica así como organizaciones educativas y de investigación.



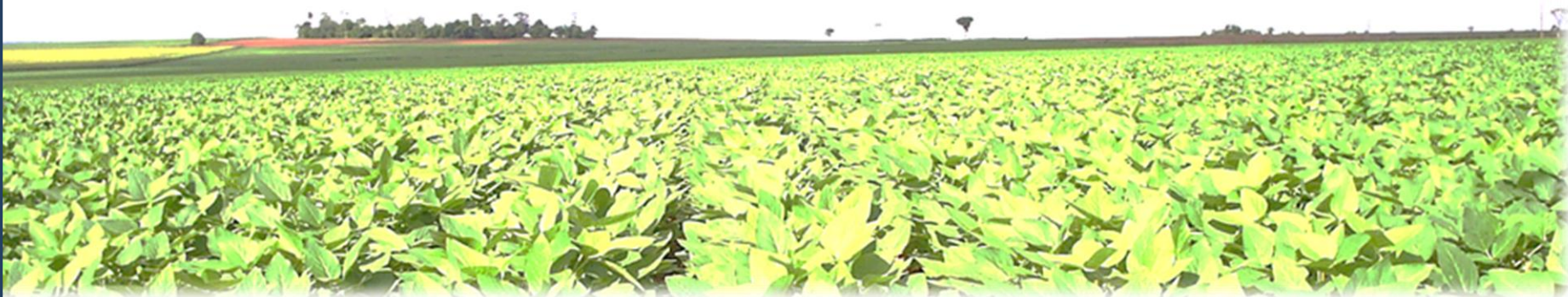
Historia de la empresa

A mediados del 2005 un grupo de empresarios paraguayos, al constatar que el país no había producido crecimiento en las últimas dos décadas y que existían importantes oportunidades de agrobnegocios a desarrollar, generaron un esquema que integra lo mejor de los negocios en Paraguay con profesionales de nivel internacional e inversores que entienden la oportunidad de negocios que hay hoy en el país.

Así se crea un grupo de empresas para invertir en el sector agrícola paraguayo:

- Desarrollo Agrícola del Paraguay, DAP S. A.
- Sociedad de Inversión Agropecuaria del Paraguay, SIAP S.A.

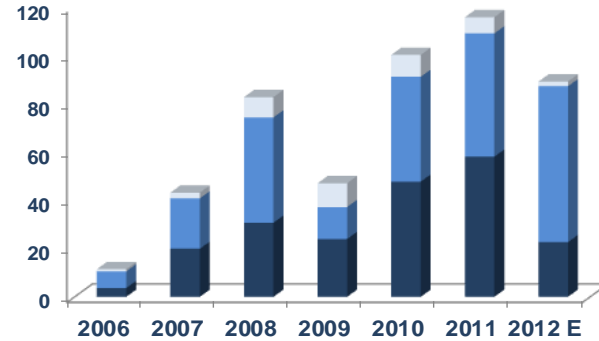
En noviembre del 2005 el Grupo DAP se instala en Asunción con una oficina administrativa, y se adquiere la primera propiedad: San Ramón, de 4.282 ha, en el Distrito de Tacuati, desde entonces el crecimiento ha sido sostenido.



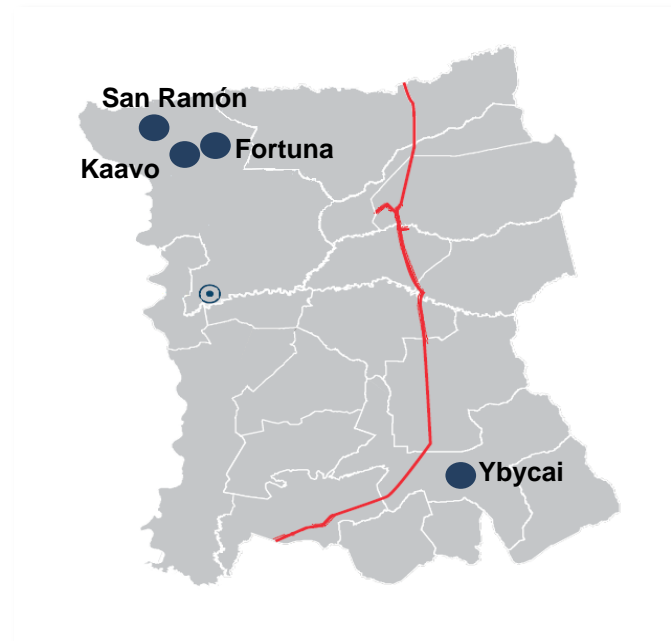
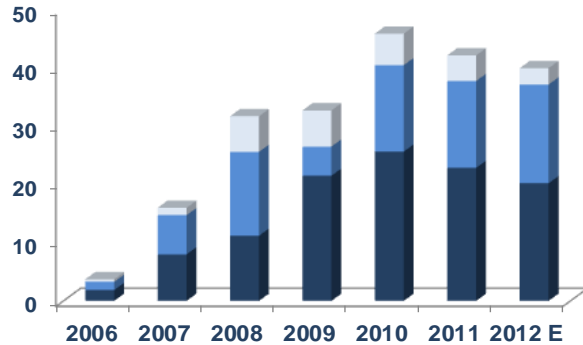
Nuestros campos



Evolución de la Producción (miles de ton)



Evolución de la superficie (miles de ha)



Principios DAP

Maximizar la rentabilidad con sustentabilidad:

Las actividades principales del Grupo DAP son el cultivo, la implantación, protección, cosecha y comercialización de soja, maíz, girasol y otros cultivos teniendo como objetivo la maximización de la rentabilidad y la sustentabilidad del sistema de producción.

El desarrollo humano como objetivo:

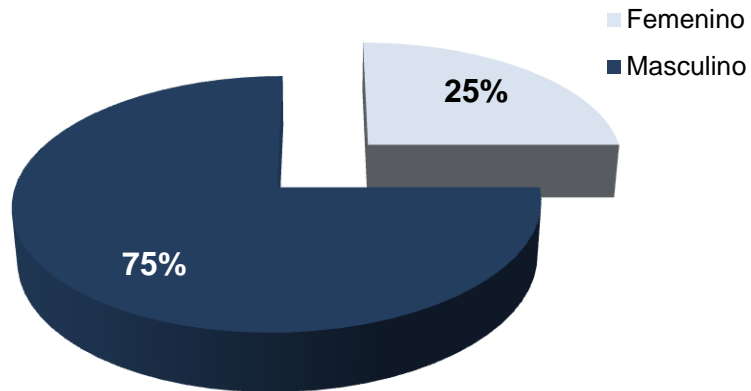
El Grupo DAP es consciente de que el desarrollo humano es el fin último que la sociedad debe buscar y el desarrollo económico es solo un medio por el cual llegar a ese fin. Para el Grupo DAP, la respuesta a las expectativas de los sectores con los cuales trabaja, es parte integral del proceso de desarrollo y la búsqueda de sostenibilidad de la empresa.

Desarrollo sostenible:

Este eje se basa fundamentalmente en la implementación de actividades como establecimiento de reservas privadas, áreas de conservación de bosques, bosques protectores de cursos de agua, barreras vivas para proteger a poblaciones vecinas, procesos de reforestación y restauración del paisaje forestal, además de los relacionados al manejo sostenible del recurso suelo. Estas actividades son monitoreadas periódicamente.



Dotación

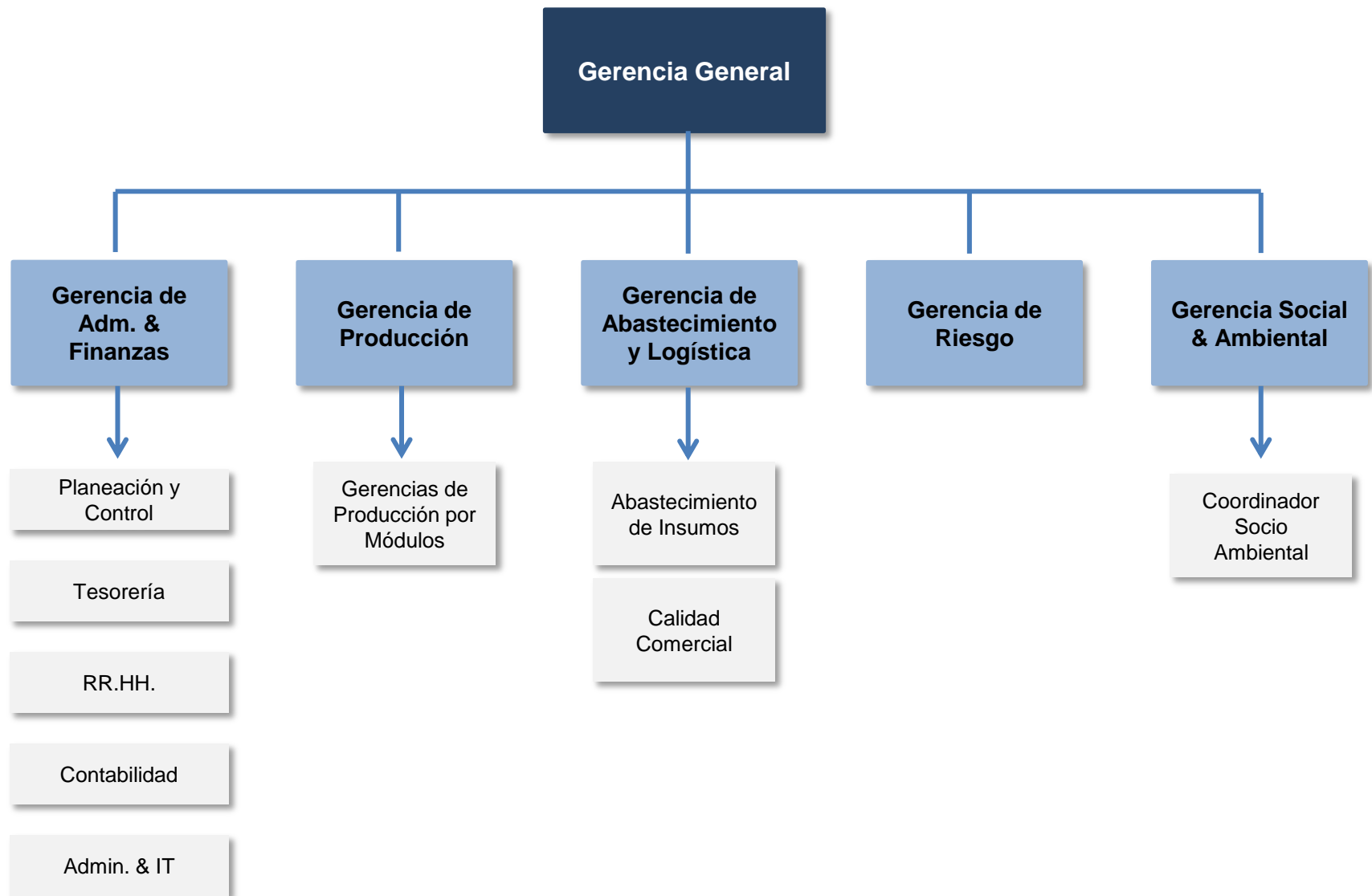


Formación del personal	Masculino	Femenino
Universitario	24	12
Secundario - Bachillerato	29	2
Primario	8	7
Total	61	21

Composicion por edades	Masculino	Femenino
18-25 años	7	7
26-35	42	13
36-45	9	1
46-55	2	
Mas de 56 años	1	
Total	61	21

Tipo de contrato	Cantidad de Personas	% del Total
Prestación de servicios	1	1%
Gerenciamiento	1	1%
Indefinido	79	96%
Determinado	0	0%
Tercerizado	1	1%
Total	82	100%

Estructura organizacional



2. Principios del Pacto Global



Derechos Humanos

Principio 1: Protección de los Derechos Humanos

Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional en las empresas.

Principio 2: No complicidad con los abusos de los Derechos Humanos

Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos de los derechos humanos.

A. Compromiso

“Cada empleado será tratado como un individuo, con respeto, dignidad y equidad rechazando categóricamente cualquier tipo de discriminación, acoso y represalias. Seleccionaremos, retendremos y promoveremos empleados con base en la experiencia y sus valores personales rechazando cualquier tipo de práctica discriminatoria de empleo basada en edad, raza, sexo, estado civil, religión, origen, nacionalidad, orientación sexual o discapacidad”.

“Se dará igual oportunidad tanto en el empleo como en el progreso a aquellos empleados mejor calificados sin discriminaciones”.

(Extraído del Manual del Empleado)

B. Sistemas

DAP cuenta con un sistema integrado de monitoreo de cumplimiento de indicadores ambientales, internos y externos, así como indicadores sociales.

C. Acciones

1. Continúan los talleres de sensibilización e inducción de colaboradores nuevos en el concepto de triple línea de resultados.
2. Se desarrollan actividades relacionadas a asegurar el acceso a salud de comunidades vecinas, colaboradores y directores de la compañía.
3. Implementación de un sistema de quejas y reclamos para transparentar la relación con los distintos actores internos y externos de la compañía.

D. Desempeño

- El 100% de los colaboradores directos fueron sensibilizados y se comprometieron a cumplir con el Resumen de Políticas y Normas de la Empresa difundidas en el Manual del Empleado.
- El 100% de los empleados directos está asociado a algún sistema de seguro médico.
- Mas de \$3,000 invertidos en medicamentos y mas de 1.000 personas atendidas en Asistencia Médica en cooperación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Acompañamiento técnico y financiero, a través de ONGs locales a más de 200 familias de comunidades en el área de influencia de los campos de la empresa.

Estándares Laborales

Principio 3: Libertad de asociación sindical y derecho a la negociación colectiva.

Apoyo en los principios de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Trabajo forzoso y obligatorio

Eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio en las empresas.

Principio 5: Trabajo infantil

Apoyo en la eliminación del trabajo infantil en las empresas.

Principio 6: Discriminación

Apoyo a la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación en las empresas.

A. Compromiso

“DAP se compromete formalmente en sus principios y valores declarados en el Manual del Empleado a asegurar el cumplimiento de toda legislación en material laboral. Las personas son el factor más importante en el éxito de las empresas y nosotros creemos que cada empleado es un ser humano responsable y que como tal merece el más completo respeto y confianza por parte de la empresa y de sus compañeros. Rechazamos cualquier práctica discriminatoria de empleo basado en edad, color, raza, sexo, estado civil, origen, religión, orientación sexual o incapacidad. Aspiramos a ser, dentro de nuestro mercado, competitivos en el pago y en beneficios para atraer, mantener y retener a la más alta calidad personal y profesional. Nos comprometemos a brindar la mejor condición de trabajo, y los beneficios que podamos desarrollar, de acuerdo a la evolución de nuestro negocio, a lo largo de nuestra relación. Nuestra gestión se basa en fomentar el trabajo en equipo para el logro de los objetivos. DAP considera de importancia vital la seguridad de su persona, por lo que hará todo lo razonable para ofrecer un lugar de trabajo seguro”.

(Extraído del Manual del Empleado)

B. Sistemas

DAP promueve las oportunidades de trabajo con gente local y promueve la incorporación de mujeres en todos los puestos que sean posibles.

Se ha implementado un sistema de salud y seguridad ocupacional que incluyen indicadores de género, movilidad de género, frecuencia e intensidad de accidentes, así como incidentes que pudieran afectar la integridad física o emocional de los colaboradores.

Estándares Laborales

C. Acciones

1. DAP lleva un registro de todos los empleados y/o contratistas temporales a fin de evitar el ingreso de menores de edad.
2. Se desarrollan en forma planificada en todas las oficinas talleres relacionados a la salud y seguridad del personal como: prevención de incendios, primeros auxilios, manejo seguro de agroquímicos, legislación ambiental, etc.
3. DAP otorga equipamientos de seguridad para todos los colaboradores cuyas funciones lo requieren y aplica medidas para prevenir cualquier tipo de accidentes.
4. Se realizan exámenes médicos pre-admisionales y chequeos médicos anuales a todos el personal, así como estudios específicos relacionados a la exposición de agroquímicos.
5. La empresa realiza anualmente jornadas de inmunización de los trabajadores, sus familiares y dependientes directos, facilitando así la aplicación de vacunas que ofrece el Ministerio de Salud Pública (MSP).
6. DAP otorga a sus empleados directos seguro médico y seguro de vida.
7. La empresa provee a través de alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil y otras agencias financieras fondos para micro-proyectos de producción en las comunidades vecinas.

D. Desempeño

- Los registros indican que no existe trabajo infantil en ninguna de las instalaciones de DAP.
- En el 2012, no se han registrado accidentes laborales.
- Más de 60 personas capacitadas en primeros auxilios así como manejo y prevención de incendios forestales.
- Las mujeres representan el 25% de los colaboradores, y el 75% de esta fuerza laboral proviene de las zonas de influencia.
- El 100% de los empleados se realiza anualmente exámenes médicos y chequeos pre-admisionales.
- En el último año el 100% de los empleados fue inmunizado con la vacuna contra la gripe.
- 80 US\$ fueron invertidos en micro-finanzas a través de proveedores locales de insumos y otros agentes financieros.
- 150,000 US\$ fueron invertidos para la implementación de actividades productivas en familias campesinas en cooperación con la USAID y la Fundación Moisés Bertoni.
- En el 2012 fueron 19 alumnos becados en la Escuela Agrícola San Francisco de Asís.
- 13 personas realizaron pasantías en la oficina administrativas y en las fincas.

E. Beneficios

- 10 días de permiso para estudiar para los colaboradores que se encuentran cursando estudios universitarios o de Maestría.
- Apoyo económico para estudios.
- Beneficios para acceder a cursos de idiomas en la oficina.
- En el caso de maternidad, además de los plazos de reposo que establece la Ley (63 días corridos), la empresa otorga a la nueva mamá 27 días más de descanso y el pago del 100% del salario, adicional al 50% que le otorga el seguro social.
- Para incentivar la integración de las diferentes áreas de trabajo la empresa ha organizado torneos deportivos y otras festividades como: Día del Trabajador, Fiesta de Fin de año y Aniversario de la empresa etc.

Medio Ambiente

Principio 7: Enfoque preventivo.

Enfoque preventivo orientado al desafío de protección medioambiental en las empresas.

Principio 8: Responsabilidad Medioambiental.

Adopción de iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental en las empresas.

Principio 9: Tecnologías respetuosas del medioambiente.

Promover el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente en las empresas.

A. Compromiso

- Cumplimiento cabal de las Leyes Ambientales del Paraguay: incluyendo actividades tales como el establecimiento de reservas privadas, áreas de conservación de bosques, bosques protectores de cursos de agua, barreras vivas para proteger a vecinas, procesos de reforestación, y restauración del paisaje forestal.
- Dentro del ámbito productivo, se implementan las mejores prácticas internacionales en el manejo de agroquímicos, buscando un manejo integrado contra plagas y enfermedades, así como la rotación de cultivos, la siembra directa, y sobre cobertura de rastrojo para evitar procesos de erosión del suelo y la construcción de caminos con sistemas de control de erosión.
- DAP se compromete al cuidado y preservación del medioambiente en la aplicación del modelo de gestión de triple línea de resultados, expresado en sus valores y principios, así como en el Manual del Empleado.

B. Sistemas

- Desde 2009, DAP desarrolla un sistema de gestión integral que contempla estándares y procedimientos medioambientales para la operación actual y para las operaciones futuras.
- Desde sus inicios, la empresa contó en el staff gerencial con un Gerente Social-Ambiental, responsable del cumplimiento de las políticas ambientales y sociales de la empresa, así como alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil como la Fundación Moisés Bertoni.
- Además de los sistemas internos en los cuales el componente ambiental se encuentra integrado y que fueron mencionados en los puntos anteriores, DAP promueve a nivel internacional estándares para la producción responsable de soja www.responsiblesoy.org.

C. Acciones

1. Reforestación de bosques protectores de cauces hídricos y nacientes de aguas.
2. Protección de cursos hídricos y nacientes de agua.
3. Establecimiento de áreas de reserva.
4. Manejo responsable de defensivos agrícolas.
5. Establecimiento de barreras vivas para evitar eventuales derivas de productos.
6. Por política de la empresa, no se permiten pulverizaciones aéreas en zonas de cultivos.
7. Análisis periódicos de agua y suelo en todas las unidades productivas.
8. Se realizan cursos de capacitación sobre manejo de agroquímicos, manejo y prevención de incendios forestales dirigidos a vecinos y proveedores y para el 100% de los colaboradores.
9. En proceso de certificación RTRS (Round Table on Responsible Soy) que promueve estándares ambientales, sociales y empresariales para la producción y comercialización de porotos de soja y sus derivados.
10. Política de mejores prácticas agrícolas implementadas en todos los cultivos.

D. Desempeño

- 100 ha. de bosques reforestados con especies nativas.
- Más de 6,000 ha. de áreas boscosas declaradas como reservas forestales y campos de conservación.
- El 100% de los cultivos administrados por DAP está bajo las mejores prácticas agrícolas, 100% bajo siembra directa, 100% de los cultivos con curvas de nivel y análisis periódicos para medir la calidad del suelo y el agua.
- Más de 112 ha. de producción orgánica.
- Más de 250 personas capacitadas (vecinos y proveedores) en manejo seguro de agroquímicos.
- Más de 60 personas capacitadas en manejo y prevención de incendios forestales.

Anticorrupción

Principio 10: Anticorrupción.

Luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo el soborno y la extorsión.

A. Compromiso

Los integrantes de DAP no podrán:

- *Actuar en representación de la Sociedad en ninguna situación en la cual dicha persona reciba o entregue algún obsequio significativo, préstamo, o agasajo importante u otro favor que tuviera un interés económico personal.*
- *Aceptar beneficios de una persona o entidad con la cual la empresa tiene o pueda tener relación comercial.*
- *Realizar trabajos o prestar servicios a favor o en beneficio de empresas competidoras o que puedan llegar a serlo.*

(Extraído del Manual del Empleado)

B. Sistemas

- La responsabilidad y la práctica de la implementación y aplicación del Código de Ética de DAP es responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos.
- El sistema de gestión integral, con normas y procedimientos definidos contempla el monitoreo de las normativas relativas al Código de Ética para empleados y contratistas.

C. Acciones

Talleres de sensibilización llevados a cabo en todas las unidades productivas y oficina de Asunción para dar a conocer el Código de Ética de DAP.

También orientado a la transparencia, se ha implementado un procedimiento de quejas y reclamos para relacionarnos en forma permanente con nuestros diferentes grupos de interés empleados, clientes, Estado, comunidad, etc.

D. Desempeño

- 100% de los colaboradores sensibilizados se comprometieron a cumplir con las disposiciones del Código de Ética.
- Se han instalado en todas las oficinas un buzón de quejas y sugerencias.
- Otra vía de comunicación disponible es a través de la pagina web www.dap.com.py

Muchas gracias!!!

Contacto

Guillermo Terol

Avda. España 2045, 3er. Piso
Asunción, Paraguay
+595.21.208-450
www.dap.com.py
guillermo.terol@dap.com.py

